

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2022......

En la ciudad de Crnel. Marcelino Maridueña, a los diez días del mes de febrero del dos mil veintidós siendo las nueve horas, se instala en sesión ordinaria el Cabildo marcelinense, bajo la dirección del señor Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz, alcalde del cantón, contando con la asistencia de los Ediles principales señores: Mgs. Luis Cajamarca Torres, Mgs. Johan Espinoza Maldonado, Tec., Jenny Fiallo Llangarí, Ab. Justa Lucía Freire Bajaan, Dr. Fidel Junior Zúñiga Sánchez, contando además con la presencia del Ab. Darío Javier Ordeñana Baldeón, en su calidad de Procurador Sindico Municipal, actuando la suscrita en la secretaria De inmediato el señor Alcalde ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario, conforme lo establece el Art. 320 del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización, para dar inicio a esta sesión que tiene el carácter de ordinario conforme lo establece el Art.318 del mismo cuerpo de leyes, contestando afirmativamente, en consecuencia declara instalada la sesión, en vista de que existe el quórum reglamentario, y encontrándose en el día y hora señalados con anterioridad, se da lectura al orden del día, el mismo que es el siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del orden del día **SEGUNDO:** Lectura y aprobación del acta anterior; **TERCERO:** Informe del señor Alcalde **CUARTO:** Análisis y aprobación en segundo debate del proyecto de Ordenanza para la nomenclatura y nominación de las ciudadelas, calles de la cabecera cantonal de Crnl. Marcelino Maridueña . De inmediato se pasa a conocer el **primer punto**, el mismo que sometido a consideración de los señores concejales es aprobado por unanimidad. Luego se conoce el **Segundo punto** que es: Lectura y aprobación del acta anterior, acto seguido se procede a la lectura del acta de la sesión extraordinaria de concejo, celebrada el 31 de enero de 2022, la que luego de su lectura la somete a consideración de los señores concejales, siendo aprobada por unanimidad. Luego se conoce el **Tercer punto** que es: Informe del señor Alcalde: Al respecto manifiesta se ha procedido con la limpieza y deshierba de jardineras, se realizo el control químico de la maleza en áreas verdes, canales y calles adoquinadas, se continua con la recolección de los desechos sólidos , se continua con la entrega de material pétreo para moradores que así lo requieren; personal de la Jefatura de agua se encuentran realizando la limpieza y desalojo de escombros de las rejillas de las alcantarillas a fin de evitar el taponamiento, se ha realizado trabajos de gasfitería, limpieza de guías domiciliarias, reparación de fugas de agua en la cabecera cantonal; se continua con la construcción de aceras , la semana anterior hizo el ingreso el contratista que ejecutara la obra de asfaltado de la vía del Rcto. Producción agrícola, sector La isla, a cargo de la Prefectura del Guayas, así mismo informa que se suscribieron los Convenios de Cooperación Técnica económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Crnel. Marcelino Maridueña, para la implementación de servicios de Desarrollo Infantil Integral, en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil CDI-MIES, y para la implementación de servicios de personas adultos mayores en la modalidad de

atención domiciliaria personas con discapacidad.; continuando con su informe el señor Alcalde manifiesta que una vez que se suscribieron los convenios con el MIES, se ha dispuesto autorizar la reforma bajo la modalidad de traspaso al Plan Operativo Anual del 2022, para la ejecución de los proyectos para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil- CDI , y para la implementación de servicios de personas adultas mayores en la modalidad de Atención Domiciliaria, así como para a personas con discapacidad, afectando las siguientes partidas, de acuerdo a los informes emitidos por los diferentes departamentos:

CODIGO PP	DENOMINACION PP	INCREM ENTO	DISMINUCIÓN
7.3.08.05	Materiales de Aseo	\$ -	\$ (1053,77)
7.3.08.02	Vestuarios, lencería, Prendas Protección	\$ -	\$ (151,11)
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	\$ -	\$ (1060,00)
7.3.08.12	Materiales Didácticos	\$ -	\$ (685,57)
7.3.03.01	Pasajes al Interior	\$ 26,71	\$ -
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ -	\$ (1020,00)
7.3.06.13	Capacitación a la ciudadanía	\$ -	\$ (510,00)
7.3.06.01	Aporte Patronal	\$ 896,61	\$ -
7.3.02.35	Servicio de Alimentación	\$ 1568,00	\$ -
7.3.08.20	Menaje y accesorios	\$ 1759,38	\$ -
7.3.01.04	Energía Eléctrica	\$ -	\$ (200,00)
7.3.05.02	Arrendamiento de edificios	\$ -	\$ (2230,00)
7.3.02.09	Servicio de aseo	\$ -	\$ (3426,60)
7.3.01.05	Telecomunicaciones	\$ 86,20	\$ -
7.3.04.02	Instalación, mantenimiento y reparación de edificio	\$ 5.501,65	\$ -
7.3.08.04	Materiales de oficina	\$ 597,00	\$ -
7.3.02.04	Edificio, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, otros	\$ 201,50	\$ -
SUMA:	\$ (10637,05)	\$ (10637,05)	

A continuación se pasa a conocer el **CUARTO**: punto del orden del día que es: **Análisis y aprobación en segundo debate del proyecto de Ordenanza para la nomenclatura y nominación de las ciudadelas, calles de la cabecera cantonal de Crnl. Marcelino Maridueña**, Al respecto el señor Alcalde manifiesta que en una sesión anterior ya se aprobó en primer debate la presente ordenanza, y que si no existe alguna corrección la somete a consideración de los concejales presentes, para su aprobación en segundo y definitivo debate . A continuación la señora concejal Lucia Freire manifiesta que en realidad ha visto la dedicación que se le ha puesto a la elaboración de esta ordenanza y el trabajo realizado, porque ya es tiempo que nuestra ciudad cuente con su nomenclatura de calles. A continuación el concejal Luis Cajamarca dice que en realidad todos le hemos puesto nuestro empeño para darle un nombre a las calles de nuestra cabecera cantonal, y una vez que ha sido aprobada en primer debate, mociono que se apruebe en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza para la nomenclatura y nominación de las ciudadelas, calles de la cabecera cantonal de Crnl. Marcelino Maridueña, moción que es apoyada por el concejal Fidel Zúñiga y sometida a votación es aprobado por unanimidad, en consecuencia el concejo **RESUELVE: RESOLUCIÓN N° 008 GADMCM- 2022**, Aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza para la nomenclatura y nominación de las ciudadelas, calles de la cabecera cantonal de Crnl. Marcelino Maridueña, con los votos de los señores concejales: Mgs. Luis Cajamarca Torres, Mgs. Johan Espinoza Maldonado, Tec. Jenny Fiallo Llangarí, Ab. Lucia Freire Bajaña, Dr. *P*

Fidel Zúñiga Sánchez, el voto del señor Alcalde. El señor Alcalde da por terminada la sesión siendo las once horas cincuenta y cuatro minutos por no haber más de que tratar. - Lo certifico. - ✓

Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz
ALCALDE DEL CANTÓN
CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



Ab. Sara Inés Vera Gorotiza
SECRETARIA DE CONCEJO